

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION
DEL DIA LUNES 1º DE ABRIL DE 2013**

Se inició la sesión a las 13:05 Hrs., con la asistencia del Presidente, Herman Chadwick, del Vicepresidente, Óscar Reyes, de las Consejeras María de Los Ángeles Covarrubias y María Elena Herмосilla, de los Consejeros Genaro Arriagada, Rodolfo Baier, Andrés Egaña, Jaime Gazmuri, Gastón Gómez, Roberto Guerrero y Hernán Viguera, y del Secretario General, Guillermo Laurent.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 18 DE MARZO DE 2013.

Los Consejeros asistentes a la Sesión de 18 de marzo de 2013 aprobaron el acta respectiva.

2. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El Presidente informa al Consejo que el juicio arbitral entre Chile Actores y Chilevisión, en el cual él es juez árbitro, se encuentra próximo a su término.

3. PROPUESTA DE EVALUADORES TÉCNICO-FINANCIEROS FONDO CNTV 2013.

El Consejo tomó conocimiento de la nómina de expertos propuesta por el Departamento de Fomento del CNTV, para efectuar la evaluación técnico-financiera de los proyectos que se presenten al Concurso del Fondo de Fomento a la Calidad 2013, y la aprobó.

Así, el equipo de evaluadores, cuya reseña curricular constituirá parte integrante de la presente acta, quedará integrado por las siguientes personas: María Inés Alliende Barberá, José Antonio Soto Alvarado, Gloria Pollarolo, Beatriz Rosselot Iriarte, Luis Molina Honorato, María Elena Aguirre Alliende, Enrique León Bagnara, Francisca Socías Suárez, Samanta Artal Süsskand, Pablo Sierralta y Pilar Reinaldos.

4. ANÁLISIS DE PROYECTOS DEL FONDO DE FOMENTO ACTUALMENTE EN CURSO DE EJECUCIÓN.

El Consejo fue informado que, los dos capítulos del proyecto "Homeless" -"El infierno de Jackie" y "El río navegable"-, presentados al Departamento de Fomento, en su desarrollo off line, han sido rechazados por dicha unidad, en razón de la manifiesta falta de correspondencia que acusan sus imágenes y diálogos con el proyecto original adjudicado, el respectivo contrato de ejecución y el Art. 1º Inc. 3º de la Ley N°18.838. Al respecto, el Consejo tomó conocimiento: i) de la

comunicación de la Jefa del Departamento de Fomento, María de la Luz Savagnac, de fecha 21 de marzo de 2013; ii) del informe técnico del Departamento de Fomento; iii) de la carta de Javier I. Urrutia, Director Ejecutivo de La Red, al Presidente del CNTV, Herman Chadwick.

Al cabo, el Consejo instruyó al Departamento de Fomento en el sentido de aplicar rigurosamente al caso de la especie la preceptiva procedimental establecida en la ley y en el pertinente contrato de ejecución celebrado entre el CNTV, la productora Fábula y La Red.

A solicitud de los Consejeros Roberto Guerrero y Hernán Viguera se acordó solicitar a los Departamentos Jurídico, de Fomento y de Finanzas del CNTV sendos informes sobre la ejecución del proyecto "Homeless".

Se levantó la Sesión a las 15:05 Hrs.